

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE SUPERFOODSECUADOR CIA. LTDA.

En Quito, a 25 de junio del 2020, a las 13H00, dadas las circunstancias de la emergencia sanitaria en la que se encuentra el país, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, se reúnen por videoconferencia, los siguientes socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía SUPERFOODSECUADOR CIA. LTDA.:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO
CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULATLANTIC	12,160	12,160
CORRAL ROSALES CIA. LTDA.	3,646	3,646
GIZELLA MARIA GREENE LOPEZ	13,478	13,478
NATALIA ANDREA GREENE LOPEZ	7,351	7,351
SANDRA GABRIELA GREENE LOPEZ	815	815
CARLOS FERNAN GREENE MUÑOZ	9,904	9,904
SANTIAGO JOSE LOPEZ URRUTIA DE	3,646	3,646
TOTAL	51,000	51,000

Preside la junta el señor Santiago Molina Salazar, Presidente de la compañía y actúa como secretaria la Gerente General, señora Gizella Greene. La secretaria informa y deja constancia que se ha realizado la convocatoria por correo electrónico a los señores socios a las direcciones que dispone la compañía.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2019;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019;
3. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales;
4. Designación de la firma auditora externa para el ejercicio 2020;
5. Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito, consecuente reforma del estatuto social y demás asuntos relacionados;
6. Informar los resultados del 2020 y las estrategias comerciales de SUPERFOODSECUADOR CIA. LTDA. para el segundo semestre del año 2020; y,
7. Varios.

Puesto a consideración de los socios el orden del día, lo aprueban por unanimidad e inician su tratamiento y discusión:

1. Se concede la palabra a la señora Gizella Greene quien da lectura del informe de la administración por el 2019. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de SUPERFOODSECUADOR. Leído el informe, se toma votación telemática y es aprobado unánimemente por los socios, anexándolo como parte integral del expediente de actas de junta.
2. A continuación, se trata el segundo punto relacionado con el conocimiento del balance general y del estado de pérdidas y ganancias del 2019. La señora Greene toma la palabra e informa que los estados financieros fueron enviados por correo electrónico a los socios con la anticipación del caso. Una vez analizados, los socios toman votación y los aprueban de forma unánime, anexándolos al expediente de actas de junta.
3. El tercer punto de la agenda tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2019. Se concede la palabra a la señora Gizella Greene, socia y Gerente General, quien informa que la sociedad, al cierre del ejercicio 2019, refleja una pérdida de USD. 171.293,58, proponiendo que dicha pérdida se destine a la cuenta de pérdidas acumuladas. Tras analizar la propuesta, la Junta General con la conformidad de todas las participaciones acepta la moción y se encarga a la administración que efectúe los asientos contables que reflejen esta decisión, y además las correcciones financieras que fueren del caso para superar las pérdidas.
4. Acto seguido, se trata el cuarto punto relacionado con la persona que se encargará de revisar y emitir una opinión externa a los estados financieros del 2020. La Gerente General informa que, tras las propuestas recibidas, recomienda a la empresa auditora Villavicencio & Asociados CIA. LTDA., con Registro Nacional de Auditores Externos No. 342. La propuesta es aceptada por unanimidad.
5. El quinto punto tiene que ver con el conocimiento y resolución del aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía. Se concede la palabra a la señora Gizella Greene, socia y Gerente General, quien, con base en un informe de la contadora de la empresa, propone aumentar el capital suscrito y pagado de Superfoodsecuador en la suma de US \$130.000 por compensación de créditos, con lo cual, el capital suscrito y pagado se fijaría en US \$ 181.000. Consecuencia de lo anterior, se propone emitir 130.000 participaciones de US \$ 1 cada una, que se entregarán liberadas a los socios suscriptores conforme consta en el cuadro siguiente.




Tratándose de una junta general universal de socios se procede a suscribir el aumento de capital de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
CONSULTORA ATLANTICO ECUADOR S.A. CONSULTANTIA LTDA.	12,160	78,340	90,500	90,500	50,00%
ECORRUIROSAMUS CIA. LTDA.	3,616	1,813	5,429	5,429	4,69%
GIJIELLA MARIA GREENE LOPEZ	13,478	17,925	31,403	31,403	17,35%
NATALIA ANDREA GREENE LOPEZ	7,391	9,772	17,163	17,163	9,46%
SANDRA GABRIELA GREENE LOPEZ	815	1,085	1,900	1,900	1,05%
CARLOS HERNAN GREENE MUÑOZ	9,904	13,192	23,096	23,096	12,76%
SANTIAGO JOSE LOPEZ ITURRALDE	3,616	1,813	5,429	5,429	4,69%
TOTAL	51,000	130,000	181,000	181,000	100,00%

Se deja constancia de que los socios han negociado entre sí las fracciones resultantes del aumento de capital y que en tal proporción han renunciado al derecho preferente que les corresponde a participar en el aumento de capital suscrito.

5a. Reforzar el Artículo Quinto del estatuto social cuyo texto en adelante dirá:

"Artículo Quinto: **Capital y participaciones.** - El capital suscrito de la compañía es de ciento ochenta y un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 181.000), dividido en ciento ochenta y un mil (181.000) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una, iguales, acumulativas e indivisibles."

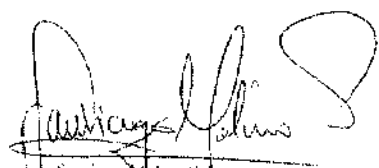
Autorizar al Gerente General de la compañía o a quien haga sus veces para que rieve a escritura pública el contenido de la presente acta y cumpla con las demás formalidades a fin de ejecutar las decisiones adoptadas por la Junta General.

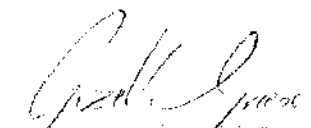
5b. Aprobar que todos los créditos otorgados por los socios SANDRA GABRIELA GREENE LOPEZ, SANTIAGO JOSE LOPEZ ITURRALDE, GIJIELLA MARIA GREENE LOPEZ, NATALIA ANDREA GREENE LOPEZ y CARLOS HERNAN GREENE MUÑOZ a SUPERFOODSECUADOR CIA. LTDA. con anterioridad al 30 de enero de 2019 y que ascienden a US \$274.658,73 serán utilizados para compensación de pérdidas de la compañía, de acuerdo a lo que la administración lo estipule, quedando la cuenta contable de préstamo socios hasta el 30 de enero del 2019 en US\$0

5c. Aprobar que los créditos otorgados por los socios SANDRA GABRIELA GREENE LOPEZ, SANTIAGO JOSE LOPEZ ITURRALDE, GIJIELLA MARIA GREENE LOPEZ, NATALIA ANDREA GREENE LOPEZ y CARLOS HERNAN GREENE MUÑOZ a SUPERFOODSECUADOR CIA. LTDA. con posterioridad al 30 de enero de 2019 y que ascienden a la suma de US \$ 90.323,3, al igual que el crédito otorgado por CONSULTORA ATLANTICO ECUADOR S.A. CONSULTANTIA LTDA. por un valor de \$60.000 dólares, permanecerán en el pasivo y serán reconocidos y pagados de acuerdo a las condiciones de liquidez de SUPERFOODSECUADOR CIA. LTDA.

- La Gerente General informa los resultados del 2020 y las estrategias comerciales de SUPERFOODSECUADOR CIA. LTDA. para el segundo semestre del año 2020, los cuales brevemente se encuentran a continuación:
 - Culminar el proceso de obtención de los 7 registros sanitarios pendientes de la marca Santitas y a avanzar con el proyecto de certificación de la planta de producción BMMs en el local Superfoodsecuador ubicado en la Tejedora Distrito Creativo
 - Se está considerando aplicar al préstamo Reciclar Ecuador del Banco del Pacífico por un monto de hasta \$150.000,00.
 - Seguir adelante con el proyecto de importación de productos a través de la actual compañía o una nueva que permita obtener recursos para inversión.
 - Buscar el local más adecuado para trasladar la operación del local de Superfoodsecuador ubicado en La Floresta
 - Se procederá con la transformación de Superfoodsecuador para pasar de ser una Compañía Limitada a una Sociedad Anónima o Sociedad por Acciones Simplificadas, luego de analizar los beneficios de las dos y eligiendo la que sea más conveniente para la compañía. Cabe recordar que ya existe Acta de Junta de Accionistas en la que se aprobó la transformación a Sociedad Anónima.

Agotado el orden del día y sin más puntos que tratar, el señor Presidente declara terminada la sesión a las 14:00 e instruye que por secretaría se redacte el acta, cumplido lo cual, suscriban en constancia el Presidente y Secretaría de conformidad con lo previsto en el estatuto social.

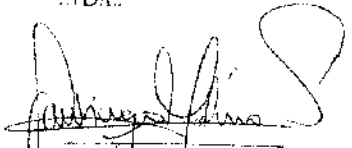

Santiago Molina Salazar
PRESIDENTE DE LA JUNTA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

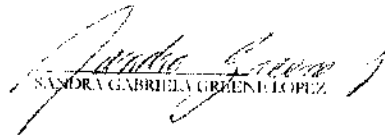

Gijella Greene López
SECRETARIA DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
SUPERFOODSECUADOR CIA. LTDA.**

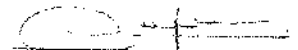
Lista de asistencia a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de SUPERFOODSECUADOR CIA.
LTDA.:

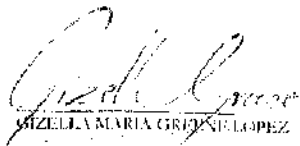

Santiago Jofre Salazar
CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A.
CONSULTANTE

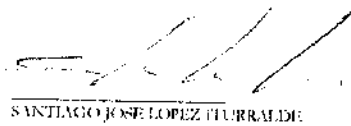

SANDRA GABRIELA GREENE LOPEZ

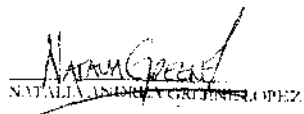
MARIA CECILIA ROMO Prieta, Representante legal
LERDUN ARMUOS CECILIA ROMO LERDUN ARMUOS
Firma: 720206231313000000

Maria Cecilia Romo Lerdo
CORRELACIONALES CIA. LTDA.


CARLOS HERNAN GREENE MUÑOZ


GISSELLA MARIA GREENE LOPEZ


SANTIAGO JOSE LOPEZ TURRALDE


NATALIA ANDREA GREENE LOPEZ